

Madrid, 8 de marzo de 2023

Solunion reflexiona sobre su principio ético de magnanimidad en la segunda edición de su Compliance Day

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, celebró, el pasado 6 de marzo, la segunda edición de su Compliance Day, el evento dirigido a todos sus empleados para abordar aspectos relacionados con el cumplimiento y su aplicación en el mundo empresarial.

La sesión contó con la participación de **Margarita Álvarez, Directora de Human Age Institute España** y una de las Top 100 Mujeres Líderes en España, quien compartió con los asistentes las claves de la magnanimidad, el gran principio ético que impulsa a los Solunioners, en el día a día laboral y personal, a emprender acciones con el espíritu de favorecer el bien de las personas y de toda la sociedad. Así, a partir de su experiencia en varias multinacionales investigando sobre la felicidad y su aplicación real, repasó algunas virtudes que pueden ayudar a encontrar el propósito como meta común en el desempeño profesional. “Ser magnánimo es ser generoso, preocuparse porque los demás crezcan, ayudar a crecer. Una persona magnánima escucha y empatiza. La empatía es la que consigue levantar equipos”, destacó.

A continuación, varios Solunioners impulsores del Código Ético y de Conducta de Solunion participaron en una mesa redonda donde comentaron ejemplos prácticos de aplicación de los 12 compromisos que guían el comportamiento diario de todas las personas que forman parte de la empresa, y recordaron la importancia de utilizar su “Canal Impulso” para la resolución de dudas o en caso de detectar situaciones que no se ajusten a los valores y principios recogidos en el código.

Ruth Pérez, Directora Corporativa del Área Legal y Compliance de Solunion, destacó durante su intervención la implementación del Compliance en Solunion como garantía de un crecimiento responsable. “Nos apasiona contribuir a la sociedad con nuestro trabajo. Espero y deseo que este año 2023, en el que cumplimos 10 años, seamos aún más magnánimos”, concluyó.

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:**Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta
28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.